

Fitch Ratifica la Calificación de 'BB(mex)' al Municipio de Tuxpan, Veracruz y Modifica la Perspectiva a Positiva

Fitch Ratings - México, D. F. - (Octubre 6, 2014): Fitch Ratings ratificó la calificación de 'BB(mex)' a la calidad crediticia del municipio de Tuxpan, Veracruz; la Perspectiva crediticia se modificó a Positiva desde Estable.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

El cambio en la Perspectiva obedece a la mejoría en el desempeño financiero y presupuestal observado durante el ejercicio fiscal 2013 y al mes de junio del presente año. Éste, particularmente, se refleja en el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria y la recuperación del ahorro interno (AI; flujo libre para servir deuda y/o realizar inversión) del Municipio. Asimismo, Fitch incorpora las expectativas del desarrollo económico de Tuxpan derivadas de la ejecución de proyectos de infraestructura pública federal como son: la terminación de la carretera México –Tuxpan, la construcción de la autopista Tampico – Tuxpan y la construcción del Puerto Tuxpan II; estos proyectos ya se conciben como un detonante para la presencia de cadenas hoteleras, tiendas departamentales, supermercados y tiendas de autoservicio en el Municipio. Además de esto, la calificación de la entidad se favorece de la ausencia de contingencias relacionadas con el pago de pensiones o prestación de servicios del agua, así como de su grado de marginación bajo.

Por el contrario, los factores que limitan la calificación crediticia de la entidad son: el nivel creciente de endeudamiento de largo plazo, el nivel bajo de liquidez, la dependencia alta de recursos federales, una proporción elevada del gasto corriente con respecto a los ingresos disponibles. Cabe mencionar que, de acuerdo con los indicadores utilizados para la medición de todos estos aspectos, la entidad aún se encuentra en una posición desfavorable, en términos comparativos, con la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF).

Al 31 de diciembre de 2013, los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs) del Municipio fueron de MXN341.7 millones, lo que significó 14.1% más que los registrados en el 2012. Este crecimiento se explica principalmente por una mejoría significativa en la recaudación de ingresos propios; específicamente, en los rubros de impuestos y derechos los cuales crecieron a tasas de 49.8% y 70.4%, respectivamente.

El crecimiento de la recaudación de impuestos y derechos se debió a un ajuste en la política fiscal del Municipio que implicó, entre otras acciones, la actualización de tasas impositivas; aplicación de multas; condonaciones; pagos en parcialidades y descuentos. En el caso particular del incremento en los ingresos por derechos, éste se vio fortalecido por un ajuste en las tarifas, pero también por el otorgamiento de nuevos permisos tanto para la construcción como para la realización de otras actividades económicas.

Por otro lado, al cierre del ejercicio 2013 los egresos municipales destinados al gasto corriente reportaron un crecimiento de 4.9% con respecto al año anterior, alcanzado un monto total de MXN317.3 millones. Lo que en términos relativos representa un 92.2% de los IFOs, valor que contrasta desfavorablemente con la mediana del GMF (80.4%). En resumen, el comportamiento tanto en los ingresos disponibles como en las erogaciones corrientes favoreció a que el AI registrara una posición positiva después de 2 años consecutivos reportando falta de ahorro.

En lo referente al nivel de liquidez, al 31 de diciembre de 2013 la caja representó 0.6% de sus ingresos totales, lo que indica que su liquidez se vio presionada al cierre del año. Así, se aprecia que los pasivos no bancarios tuvieron una caída de MXN301.9 millones en 2012 a MXN116.8 millones en 2013.

Al avance presupuestal del 30 de junio de 2014, los IFOs registran un incremento de 6.5% en contraste con el mismo mes del año anterior. Esto, principalmente, por la llegada de mayores ingresos federales disponibles (participaciones y FIV del Ramo 33). Por el lado de los egresos, el gasto corriente presentó un crecimiento de 1.2%; situación indicativa de una política de contención del gasto, particularmente, en el rubro de servicios generales (-10.3%). En caso de mantenerse este comportamiento, se vería reflejado un AI positivo al cierre del ejercicio 2014.

En lo que respecta a la liquidez de la entidad, el indicador que mide la proporción de activos circulantes en caja con respecto a los ingresos totales fue 22.6%. Aunque es relevante mencionar que estos recursos están etiquetados y corresponden principalmente al Fondo Aportaciones de Infraestructura Social (FAISM) del Ramo 33. En junio de 2013 y junio de 2014 los pasivos no bancarios disminuyeron cerca de MXN72 millones. Sin embargo, al analizar el comportamiento parcial de 2014 vs el cierre de 2013, se muestra un crecimiento de MXN31 millones. Asimismo, el municipio de Tuxpan informó que no cuenta con líneas de crédito de corto plazo, ni cadenas productivas.

La deuda directa de Tuxpan alcanzó un saldo total de MXN253.5 millones al 30 de junio de 2014. Este saldo se integra por una bursatilización de la tenencia vehicular y un crédito de largo plazo. La bursatilización forma parte del programa estatal "peso a peso". Éste se celebró por un plazo de 28 años con vencimiento a julio de 2038, con tasa variable y saldo restante de MXN37.2 millones. El resto corresponde al saldo insoluto de un crédito de largo plazo otorgado por la banca comercial por un monto original de MXN220 millones. El crédito se pactó a un plazo de 15 años, con afectación de las participaciones federales, a una tasa variable y una protección de tasa. El crédito fue utilizado para reestructurar sus pasivos de corto y largo plazo, así como para la realización de obra pública.

Aunado a lo anterior, en los registros de obligaciones financieras de la SHCP al 30 de junio de 2014, se reporta un crédito no dispuesto con la banca de desarrollo por un monto total de MXN57.4 millones, a un plazo de 39 meses, tasa fija, garantizado con aportaciones federales (FAISM) y destinado a inversión pública productiva. Al considerarse este nuevo pasivo, los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad de la deuda estimados al cierre de 2014 representarían 0.83 veces (x) y 12.7% los IFOs, respectivamente.

Las obligaciones en el pago de pensiones y jubilados no representan una contingencia para las finanzas públicas municipales. Lo anterior, debido a que el Municipio hace frente a su obligación a través de los servicios del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, y reporta estar al corriente en sus pagos, durante el 2013 el pago representó una erogación de MXN10.9 millones. En lo que concierne a la prestación del servicio del agua en el Municipio, ésta se realiza a mediante la Oficina Operadora de Tuxpan administrada por la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV), organismo estatal por lo que tampoco representa una contingencia para el Municipio.

El municipio de Tuxpan se sitúa al norte del estado de Veracruz [BBB(mex)], dentro la región conocida como la Huasteca Baja. Su extensión territorial es de 966.2 km² (1.3% / Ver.). Para 2014, se estima una población de 149.5 mil habitantes. Durante el período 2005-2010, el Municipio registró un crecimiento poblacional a una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 1.3%. De acuerdo con información del Conapo, el Municipio presenta un grado de marginación "bajo" (Rank > 100 mil hbts. 141 / 188).

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Un alza en la calificación de Tuxpan podría materializarse si se mantiene la mejoría en el ahorro interno impulsado por mayores ingresos disponibles, preferentemente, ingresos propios, o bien, como consecuencia de un mayor control del gasto corriente que modifique la participación estructural del gasto operacional con respecto a los ingresos disponibles. Asimismo, una reducción en los niveles de endeudamiento tanto de corto como de largo plazo, serían aspectos que favorecerían la calificación del Municipio. Por el contrario, la Perspectiva de la calificación crediticia podría modificarse a Estable si se incrementan los niveles de deuda, se merme el ahorro interno, y se afecte la sostenibilidad de la deuda.

Contactos Fitch Ratings:

Manuel Kinto (Analista Líder)
Director Asociado
Fitch México S.A. de C.V.
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88,
Edificio Picasso, México D.F.

Alejandro Guerrero (Analista Secundario)
Analista

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

La calificación señalada fue solicitada por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde al cierre de los últimos cinco ejercicios (2009-2013), los presupuestos de ingresos y egresos de 2014, así como avance presupuestal a junio 30, 2014.

La última revisión del municipio de Tuxpan, Veracruz fue en octubre 8, 2013.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el municipio de Tuxpan y/u obtenida de fuentes de información pública. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre el municipio de Tuxpan, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cuál puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada, constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del municipio de Tuxpan, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos Fiscales (Agosto 14, 2012);
- Metodología Global de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU (Julio 3, 2014).